

Relatoría y conclusiones

Consejo pedagógico

Territorio ancestral Yurak mayu, pueblo Yanakuna

*Tiempo de luna brava, sol con aguacero suave
28, 29 y 30 de abril de 2024*



UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural
del Consejo Regional Indígena del Cauca

Ficha para relatoría de las socializaciones y/o contexto	Fecha- 28, 29 y 30 de abril de 2024.	Lugar: Territorio de Yurak Mayu- Rioblanco Sotará.
- Hora inicio 7:00 PM	- Hora finalización 04:27 PM	
<p>Participantes:</p> <p>Silverio Palechor Autoridad Espiritual del territorio de Yurak mayu (Rioblanco)</p> <p>Ciro Imbachí y Andrés Mapallo Mayores Sabedores de la Tulpa UAIIN-CRIC.</p> <p>David Imbachí Autoridad del territorio de Yurak mayu (Rioblanco) y Cabildantes</p> <p>Álvaro Pillimué Autoridad del territorio de Ambalo.</p> <p>Rodrigo Perdomo Tenorio Consejería mayor del CRIC. Coordinadores de los sistemas propios del CRIC: Delegado del Sistema Indígena de Gobierno Propio</p> <p>Eduardo Camayo</p> <p>Aida Yolima Guegüia</p> <p>Yulieth Ximena Narváez Tintinago Coordinación Colegiada UAIIN-CRIC</p> <p>Arley Vargas, SGP Representantes de la asamblea estudiantil</p> <p>Luis Yonda, Sath Tama Kiwe.</p> <p>Yessica Peña, proceso vida digna, Tejido Chab Wala kiwe.</p> <p>Duver Albeiro Campo Castro, Nasa Uss.</p> <p>Juan Carlos Tombe Orozco, COTAINDOC.</p> <p>Julian Guainas (delegado) Juan Tama.</p> <p>Nancy Collo (delegada) Nasa Cxha Cxha.</p> <p>Evaristo Chate (delagado) Uh wala vicx.</p> <p>Roiman Campo (delegado) Cabildo mayor yanacona Coordinadores pedagógicos de las estructuras zonales y locales</p> <p>Dinamizadores de la estructura del SEIP: Dinamizadores de los Subcomponentes del PEBI dinamizadores UAIIN-CRIC, dinamizadores de las estructuras de educación zonal y local.</p>		

Se da la apertura e instalación del Consejo Pedagógico de la UAIIN-CRIC 2024, con los saludos por parte de la Coordinación Colegiada de la UAIIN- CRIC y el de la Consejería en cabeza del Consejero Rodrigo Perdomo. Posteriormente, el Consejero habla sobre el contexto político de la universidad, donde menciona la importancia de empezar a trabajar en unidad como organización para no estar por separado los esfuerzos de la Casa grande CRIC, el PEBI y la UAIIN CRIC. Tal como lo refirió en el siguiente enunciado: “es importante que se piense en caminar en un solo sentido”, en aras de aportar desde todos lados al objetivo de mantener a los pueblos indígenas.

Corresponsabilidad de las estructuras orgánicas

En el lema de la universidad, La UAIIN CRIC es un espacio para pensar, sentir y vitalizar las sabidurías y conocimientos, es la esencia misma de un largo caminar de los pueblos indígenas; en resumen, bastante hermoso. Este lema marca el derrotero de la universidad y hay mucho que reflexionar sobre el lema.

La universidad tiene una dirección que son los principios rectores, unos propósitos una construcción histórica, política y social. Por lo tanto, La universidad al ser diferente, pensada desde los pueblos y construida colectivamente, tiene la autonomía para proponer su propio camino Pedagógico, Administrativo y Político. Con el principio de la participación y la comunitariedad desde todos los rincones, espacios, zonas, pueblos, en el cual, se piense de forma participativa para construir educación propia.

También menciona que, como UAIIN CRIC “No somos una universidad bajo la Ley 30, la UAIIN es una universidad creada bajo el mandato de nuestras autoridades” y por ello, se debe fortalecer y construir alrededor de los Planes de Vida de los territorios. La universidad, se mueve bajo unas realidades plenas, en contextos caóticos: afectaciones a la vida y a la integridad física como el conflicto armado. Estos temas externos que afectan a la universidad, amenazas territoriales, reclutamiento forzado, desarmonías al interior de nuestros territorios y al interior de las familias que afectan las dinámicas comunitarias y los Planes de Vida. Por lo anterior, la universidad debe pensarse, cómo se hace para menguar estas situaciones.

El Consejero menciona unas preguntas orientadoras a discutir en este consejo:

- ¿Cuáles son los compromisos de las autoridades frente a la delegación de los dinamizadores estudiantes y orientadores que llegan a la UAIIN CRIC desde el rol que cumplen en la universidad?

- ¿Cuáles son los compromisos de los consejos educativos tanto locales como zonales para la construcción de la política educativa universitaria?

-En este momento, está la tendencia de certificar todo lo que los territorios tomen como Proceso de Formación; por ello, es importante mirar ¿Qué se certifica y cuál es el su objetivo?

Finaliza su intervención haciendo una invitación a la comunidad, que hace parte del Consejo Pedagógico para que participen de la movilización del primero de mayo, pues la participación es fundamental para reivindicar nuestros derechos.

Continúa el Coordinador Político de la UAIIN CRIC, Eduardo Camacho, hace un llamado a lista para saber la asistencia de las y los, sistemas, subcomponentes, zonas, autoridades y equipos pedagógicos que participan del consejo pedagógico. Hace énfasis en que, es necesario que el PEBI pueda participar de estas actividades ya que son quienes dan orientación en el ejercicio educativo, de acuerdo a la política educativa del CRIC. Lo menciona, debido a que no hay representación del PEBI en el consejo pedagógico de la UAIIN CRIC. También, menciona que en el marco de la palabra orientadora hay muchos procesos que reglamentar, adecuar y/o ajustar resoluciones y otros temas que la universidad debe seguir caminando.

Así mismo, manifiesta que la estructura de la universidad debe ser ajustada, debido a que existen procesos, subcomponentes y demás; que se han ido creando de acuerdo a las necesidades de la universidad; igualmente, es necesario que estos procesos hagan parte de la estructura de la misma universidad. Así mismo, menciona la problemática del cambio de camino de los dinamizadores estudiantes, se debe revisar las problemáticas por las cuales, los estudiantes de la UAIIN CRIC cambian constantemente o dejan de andar sus proyectos de vida. Por otra parte, resalta dentro de estas problemáticas el conflicto armado, situación que afecta el proceso de formación de las comunidades.

Por otro lado, La UAIIN CRIC, debe estar atenta ante el ejercicio educativo de las universidades del país e igualmente, dar línea del cómo abordar los procesos universitarios con las comunidades indígenas

Menciona la participación de la universidad en la construcción de la norma SEIP y cuál es el espacio y papel que da el PEBI a la educación propia. Así mismo, se espera que pronto sea aprobada la norma SEIP, por parte del gobierno y es necesario que la universidad siga construyendo en relación a la reglamentación de la universidad, alrededor de las lenguas propias; tal como se está haciendo con el Centro de Lectura y Escritura Plurilingüe CLEP. También, menciona que, en la planeación de la universidad, se inicia con la formación a dinamizadores en materia de planeación.

Referente al relacionamiento se plantea que, debe existir un trabajo conjunto entre equipos, Subcomponentes y Sistemas; las cuales, se enfoquen a la planeación y desarrollo de la misma, con el propósito de que haya una coherencia en el momento de realizar las actividades. Así mismo, estas actividades no deben estar dispersas en el proceso universitario sin una interrelación. En cuanto a "materia" de relacionamiento internacional, se busca reactivar procesos similares a la UAIIN CRIC, que permita el fortalecimiento de la educación propia.

El Coordinador Político, habla sobre la necesidad que presenta los territorios en este caso, las asociaciones que deben adecuar sus infraestructuras las cuales, permitan a los dinamizadores estudiantes poder continuar con su proceso de formación universitario. Por otra parte, en relación con la infraestructura que se está construyendo en la finca de la Colina, informa que existen dificultades administrativas que ya pudieron ser solucionadas con las identidades del estado; por la cual, permite prontamente iniciar con el plan maestro en la colina. Así mismo, en relación a los procesos de construcción del plan de maestro que se llevará a cabo en la Aldea.

Uno de las orientaciones que comparte la coordinación es la necesidad que exista una apropiación de la universidad para el fortalecimiento y la orientación de las dinámicas, la revisión de las políticas propias y cómo ~~estas~~ se están orientando.

Dentro del desarrollo del Consejo Pedagógico, se da un espacio a el representante de los estudiantes; el cual, saludó al consejo pedagógico y resalta la importancia de hacer parte de este consejo, para comprender y aportar sobre las dinámicas educativas.

Naturaleza Jurídica de la UAIIN

(Eriksson Pechené- Dinamizador Jurídico de la UAIIN CRIC)

La UAIIN CRIC, es un caso excepcional, en el entendido, que existen unas formas ordinarias de hacer universidad; lo cual, se crea a través de las luchas y desde el Derecho Propio. Igualmente, existe un respaldo fundamental, como es el convenio 169 en relación a la educación propia de los pueblos indígenas. Este convenio menciona que, los procesos de educación nacional que no cumplan con el fortalecimiento de las dinámicas de los pueblos indígenas, deben crear estructuras y dinámicas para fortalecer la cultura de las comunidades indígenas.

Así mismo, se cuenta con el Art 22,- donde se menciona que, los pueblos indígenas pueden asumir sus propios sistemas para la educación. El Art 23- habla sobre la financiación y apoyo a la construcción y desarrollo de estos procesos espaciales en relación con la cultura de los pueblos. Estas particularidades permiten entonces que, la UAIIN CRIC, pueda construir desde los pueblos de acuerdo a los planes de vida, las proyecciones y las necesidades que presentan los territorios, pues la universidad se pensó en fortalecer el ejercicio cultural de cada comunidad.

En cuanto a la Resolución 003 menciona que, las estructuras y los programas de educación que promueve el estado, no responden a las dinámicas culturales de los pueblos; además, la resolución menciona que la UAIIN CRIC, no solo es para el Cauca, sino que busca “abrazar todas diferentes comunidades del país.”

Igualmente, menciona Ericsson que, La UAIIN CRIC, es descentralizada, donde las autoridades son quienes asumen la orientación de la universidad. Así mismo, que, la universidad según el estudio de factibilidad, tendrá una sede administrativa y unas sedes en cada territorio para la formación a dinamizadores estudiantes. De igual modo, hoy no se habla de sedes, sino de espacios pedagógicos, que permiten la vivencia de la educación propia. Por otro lado, hace énfasis que sin el decreto 1953, no hubiese sido posible la creación y el funcionamiento de la UAIIN CRIC en los territorios.”

En relación a la autonomía universitaria, el artículo 69 de la constitución permite que se tenga la autonomía para adecuar la estructura de la universidad y cambiar esa figura de rector que está sujeto en la ley 30. En el artículo 69 posiciona a las autoridades indígenas, en especial a la consejería como los orientadores de la UAIIN CRIC. En ese sentido, el Art 67, es favorable para

la universidad pues permite la financiación de la universidad y finalmente, en relación con el Art 68, busca que los pueblos indígenas puedan tener las garantías para desarrollar sus procesos de formación.

Por otro lado, menciona que algunas personas plantean que la universidad debe tener su propia personería Jurídica, diferente al del CRIC. Sin embargo, manifiesta que, a pesar de las dificultades presentadas, se debe comprender que la universidad es parte de las estrategias políticas y educativas de la organización. Así mismo, le permite a la organización tener fuerza e ir construyendo en totalidad como CRIC. También recomienda que, se pueda proyectar un bloque de universidades públicas de carácter especial, como una estrategia que permita la exigencia de políticas frente al estado y promueva la vivencia de la educación propia.

Consolidación del contexto político

El consejo pedagógico se mueve en: mejorar la dinámica pedagógica que permita el hacer de la universidad. Como tejer el rededor de los tejidos pedagógicos y buscar que sean coherentes con las dinámicas culturales, las proyecciones y las necesidades que presentan los territorios.

Los tejidos como el centro o el corazón de la dinámica educativa, que están unidos o relacionados a otras dinámicas dentro de la universidad y los territorios.

Revisar cada objetivo de los tejidos, los perfiles de ingreso y egreso de los tejidos.



Contexto Evaluación UAIIN

Andrés Palacios- Dinamizador

Representante del subcomponente de- Evaluación UAIIN)

¿Cómo se concibe la evaluación en la UAIIN CRIC?-

Según el estudio de factibilidad, la evaluación busca que sea constante, analítica y donde intervengan dinamizadores, autoridades, Mayores Sabedores y comunidad en general. La evaluación incluye todos los procesos formativos en sus dinámicas comunitarias y personales. Por lo tanto, siendo un proceso constante y permanente de revisión del qué hacer universitario, es una dinámica de reciprocidad para el mejoramiento de las acciones de la universidad, es transversal pues recoge y orienta a los procesos políticos, pedagógicos y administrativos.

Momentos de la evaluación

-Evaluación sistémica: - recoge los momentos pedagógicos, dados desde la modalidad compartida intensiva y la responsabilidad del dinamizador orientador.

Encuentros pedagógicos: se evalúa la dinamización de los procesos de formación, autoformación o aprendizaje autónomo.

Practica y CRISSAC: se evalúa desde la vivencia en las comunidades.

-Como segundo momento está la autoevaluación

En este proceso, el responsable es el dinamizador estudiante. Por otra parte, en este momento de la evaluación, se encuentra una dificultad que afecta el proceso pedagógico. Es decir, el dinamizador estudiante al momento de "ponerse" la nota, su mayoría, no lo hace a conciencia, y se dan notas bastante altas, sin tener en cuenta el cumplimiento de sus responsabilidades; por lo cual, afecta su crecimiento como profesional.

Buscando a portar al mejoramiento de los procesos evaluativos, el componente pedagógico propone, después de encuentros y discusiones con los Coordinadores de los Sistemas, los Apoyos Pedagógicos y Dinamizadores, que la autoevaluación pueda tomar en cuenta los siguientes criterios: de-

- Estructuración del pensamiento.
- Asuma y defienda una posición política.
- Defensa de la identidad cultural.
- Liderazgo.

Se propone que este proceso de evaluación, debe realizarse tres veces en el ciclo Iniciando por una autoevaluación diagnóstica.

Evaluación Comunitaria : responsables comunidad y Autoridad territorial

Así mismo, se aporta frente a la evaluación Comunitaria; la cual, está quedando relegada a solo representantes de la autoridad y como comunidad se está tomando en cuenta a unas pocas personas; por ende, buscando mejorar este momento evaluativo, se plantea que se valore desde la Responsabilidad comunitaria y autoridad.

¿qué se evalúa comunitariamente?

Liderazgo comunitario: este criterio la autoridad y comunidad verificarán que el dinamizador estudiante realice acciones de liderazgo y orientación a la comunidad conforme al proceso de formación que desarrolla en la UAIIN-CRIC.

Permanencia en el territorio: confirmar que el dinamizador estudiante permanezca en el territorio y apoye la consolidación procesos orgánicos.

Proceso de vida: evidenciar el crecimiento personal y la vivencia de los conocimientos formativos en la comunidad

Para ello, se plantea redactar un acta de evaluación comunitaria expedida por la autoridad ancestral, en presencia de la comunidad del territorio, en la medida que las condiciones de contexto social, situación geográfica lo permitan. En el caso de territorios con presencia de conflicto armado, condiciones geográficas lejanas, implica que, entre la autoridad ancestral y el dinamizador estudiante, deben diseñar estrategias que permitan el proceso de evaluación comunitaria, reiterando que en cualquiera de los dos casos la presencia de la autoridad es indelegable en su responsabilidad. En caso que, existan observaciones y recomendaciones se hará un acta de acuerdo comunitario; lo cual, permita fortalecer los criterios evaluados.

Dificultades

Evaluación sistémica

- Algunos dinamizadores estudiantes presentan faltas a los procesos de formación (encuentros pedagógicos), al acumular las faltas se les hace notificaciones.
- Dinamizadores estudiantes amenazados en relación al conflicto armado

Autoformación

- Los dinamizadores estudiantes piden que se les deje pocas lecturas.

Práctica en contexto

- No se le da continuidad a muchos de los procesos que inician en los territorios, pues la itinerancia no logra recoger estas dificultades.

Autoevaluación

- La ética de los dinamizadores estudiantes no se da al momento de hacer su auto evaluación; puesto que, no están durante todos los procesos de formación y aun así, se “ponen” buenas notas.”

Evaluación comunitaria

- Las cohortes son interculturales; lo cual, trae como dificultad, que las autoridades de un territorio, puedan solo hacer evaluación comunitaria de los estudiantes de una cohorte.
- Las autoridades no asisten al proceso de evaluación comunitaria.
- La CRISSAC solo queda como una forma de evaluar el cumplimiento de tareas y responsabilidades de los dinamizadores estudiantes.

En el momento de ir a las comisiones, se discutirá alrededor de dos preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son los retos y desafíos para evaluar en coherencia a la naturaleza de la UAIIN CRIC?

Observatorio minga y paz

El observatorio busca aportar desde la investigación y el análisis elementos que permitan la toma de decisiones en la universidad en relación al hacer universitario de la UAIIN CRIC.

Uno de los puntos que resalta es la permanencia estudiantil en relación a los procesos de formación; el cual, es conocido como la deserción. Desde el análisis con mayores, y dinamizadores de las comunidades y la universidad, se plantea que para salir de esa forma un poco militar del término deserción, se hable de cambio de camino. Pues es un proceso, que se ve desde el caminar de una persona, que no continua con él o cambia a otros caminos. Igualmente, no responden a sus necesidades y o factores que inciden en su continuidad, generando una desarmonía en su propio caminar. En ese sentido, este concepto se aborda desde lo familiar, comunitario y personal

El observatorio entonces está haciendo un diagnóstico y análisis del por qué, de este cambio de camino, realizando un diagnóstico que se enfoca en la recolección de información y la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, donde se aplica el sentir y pensar de los estudiantes, con el fin de determinar:

- Las aspiraciones de los dinamizadores estudiantes en relación a su proyección en el proceso de formación profesional.
- ¿Por qué no se continua dentro del proceso de formación?
- ¿Por qué cambio el proceso de formación por otro dentro, de la misma universidad?
- Los tejidos de formación no están respondiendo adecuadamente a las dinámicas de formación y las comunitarias.
- Existen aspiraciones diferentes, por parte de las comunidades, a las propuestas por la UAIIN CRIC.
- Existe una baja calidad en los procesos pedagógicos.
- Mejorar las capacidades técnicas.
- No hay una formación de calidad como universidad UAIIN CRIC.
- Los estudiantes no están saliendo con una formación adecuada, se perciben muchos vacíos en su formación profesional.

En los dinamizadores estudiantes activos existe una probabilidad de un 25% de retirarse, frente a ello, se deben buscar estrategias que permitan solucionar las dificultades por las cuales, los dinamizadores estén pensando en retirarse.

Relacionados con las dificultades que presentan los estudiantes en materia de cambio de camino se resaltan algunos "momentos" importantes:

- Perdida del introductorio
- Falencias que trae el estudiante desde sus procesos de escuela y el bachiller.
- Dificultades socio económicas relacionadas con el desplazamiento constante de la universidad en cuanto a la itinerancia, esto trae consigo dificultades familiares, económicas y perdida del traje.
- Problemas de conflicto armado
- La no adaptabilidad desde la interculturalidad, choques culturales y la no comprensión del otro desde la diferencia.

Teniendo en cuenta estas y otras dificultades el observatorio Minga y paz plantea unos objetivos que permita la búsqueda de soluciones:

- “Establecimiento de objetivos para la búsqueda de soluciones estratégicas y la resolución de las dificultades encontradas.”
- Generar una lista de recomendaciones y buscar una interrelación entre los componentes.
- Reducir el porcentaje de cambio de camino.
- Crear criterios para el mejoramiento del proceso de selección de los dinamizadores estudiantes.
- Socialización clara desde la minga hacia adentro y la minga hacia afuera, sobre qué es la universidad UAIIN CRIC.
- Formación política, pedagógica, didáctica y antropológica de los dinamizadores orientadores.
- Generar estrategias que permitan una información fluida referente al proceso del estudiante
- Construir estrategias y procesos funcionales de evaluación, pues hay una deficiente forma de evaluar al estudiante, es demasiado flexible que no permite el crecimiento del dinamizador.

Síntesis evaluación y observatorio minga y paz

Se centrará en el ejercicio de evaluación a los dinamizadores estudiantes en relación con el proceso de formación que esté en coherencia con la naturaleza de la universidad.

Es corresponsabilidad de las autoridades y las estructuras locales y zonales educativas la evaluación y el cambio de camino en la UAIIN CRIC.

Así mismo se pregunta ¿quién hace el seguimiento a los dinamizadores en las comunidades.?

Cómo se hace una articulación con el PEBI, en aras de fortalecer los procesos de formación, que se dan en las comunidades. Pues, resalta dentro de los “hallazgos” que, una de las falencias

en el cambio de camino de los dinamizadores estudiantes, son las debilidades con las que salen las dinamizadoras y dinamizadores estudiantes de procesos de formación anteriores.

CRISSAC

-Yamileth Bolaños

Coordinadora del Subcomponente de CRISSAC.

La Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos es una puesta política y pedagógica de la UAIIN CRIC, es un ejercicio que permite conocer, compartir y visibilizar los conocimientos y sabidurías, que se dan desde el pensar y el sentir de cada pueblo. En los procesos de formación esta vivencia, se contará en una socialización, que permita hablar y dar a conocer sobre las sabidurías que se están cosechando. Dentro de la contextualización se menciona que, la CRISSAC debe ser para el fortalecimiento de los Planes de Vida, y no verse como una tesis de grado.

Así mismo se comparte que la CRISSAC se fundamenta desde una resolución generada en el 2018.

La Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos se está preguntado cómo es vista y comprendida desde los pueblos, ya que el término conocimiento y sabiduría no existen en las lenguas propias

Dificultades dentro de los procesos CRISSAC:

- El cambio constante de dinamizadores orientadores no permite la continuidad de un proceso; lo cual, cada dinamizador orientador da su punto de vista, los que en muchas ocasiones no confluyen, ni responde al planteamiento inicial del dinamizador estudiante.
- En muchos territorios se ve la universidad como formadora para la competencia laboral dejando de lado la naturaleza misma de la UAIIN CRIC.
- En el cambio constante de autoridad, no se hace un empalme sobre el proceso de formación y vivencia CRISSAC que está realizando el dinamizador estudiante, lo que no permite un seguimiento adecuado de la misma.
- Existe desconocimiento de los Dinamizadores orientadores (de algunos) sobre la naturaleza de la UAIIN CRISSAC y por ende de la misma CRISSAC.

En la contextualización de la CRISSAC, la compañera Coordinadora Pedagógica de la UAIIN CRIC- Yulieth Ximena Narváez Tintinago, habla sobre la lucha en Latinoamérica para que la educación superior sea un bien común y un derecho. Sin embargo, todavía en Colombia existe la educación como un servicio; por lo tanto, y cuando un comunero no cuenta con dinero, no puede estudiar; a diferencia de otros países. No obstante, hasta hace unos pocos años, el país inicia pensar en la educación como un bien común.

Hace hincapié en la autonomía universitaria, pues dese los elementos de la ley 30 que se han ido modificando, desde los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, se buscan que se mercantilice la educación en Colombia, y por ende, la privatización. Esto se hizo generando normas paralelas que permiten la modificación de la ley 30, como, por ejemplo, la norma 1188, que inciden en las autonomías universitarias. Así mismo, aparecen los registros calificados y la inspección y vigilancia para la universidad pública, que busca desde la concepción de calidad, hacer intervención a las universidades.

En el gobierno de Duque aparecen el sistema nacional de calificaciones, donde se deja de lado la universidad que analiza y piensa. Se mira, desde concepto del pensamiento económico mundial. Lo anterior, nos debe permitir pensar sobre la relación educativa del estado con el proceso que lleva UAIIN CRIC, pregunta entonces la coordinadora ¿se va a hacer parte de estas propuestas nacionales?, Inspección y vigilancia ¿Quién hace este proceso a la UAIIN CRIC?

En relación a los registros calificados, se presenta en la UAIIN CRIC, una coyuntura. Debido que, en el año 2025, se vence la acreditación de los registros calificados, de diez (10) procesos de formación de la Universidad, es necesario entonces conocer la ruta para la actualización, renovación o cambio de los registros calificados. ¿Cuál es entonces el aporte y análisis de la UAIIN CRIC frente a este tema?

De igual modo, se debe mirar la universidad cuáles serán las formas y estrategias de evaluar desde lo diferencial; puesto que, desde el decreto 1330, se plantea que las universidades deben saber cuáles son los resultados de aprendizaje de las universidades. Pero estos resultados son con base en la calidad propuesta desde la lógica de mercado. Esta calidad es vista desde las competencias laborales que vienen desde las miradas neoliberales y económicas. La calidad de la educación en Colombia ha estado en manos de jurídicos y administrativos, mas no de personas que estén formados en conocimientos pedagógicos y educativos, ¿entonces la UAIIN seguirá caminando por esta idea de calidad o se buscará otras formas de ver y resaltar la importancia de la educación propia?

Frente a estas problemáticas las universidades o muchas de ellas buscan no reformar la ley 30 y construir una nueva ley, que correspondan a las necesidades educativas de la educación; Sin embargo, la UAIIN CRIC se está pensando y planteando la educación propia. Por ello, la creación de la UAIIN CRIC, se deben plantear otras formas, que le permitan la universidad vivenciar las pedagogías comunitarias y las sabidurías propias.

Es también importante revisar la UAIIN CRIC desde su naturaleza misma, línea política y el por qué se crea desde las comunidades. Pues al parecer, se está viendo o se va a convertir en una institución para certificar procesos, talleres y actividades; dejando de lado, la formación en relación a los Planes de Vida de las comunidades.



Después de las socializaciones realizadas, se pasa al trabajo en comisiones; las cuales, discutieron alrededor de preguntas orientadoras y de ahí se logró recoger siguiente:

Aportes para la reflexión

En este documento se recogen aportes e interrogantes que surgen de las socializaciones, intervenciones, contextos realizados y aportes que se dan en el consejo pedagógico realizado en el territorio de Rioblanco Sotará en el mes de abril, del año 2024. En este espacio, se invita a la reflexión que, sumados a las preguntas orientadoras, permitirán la discusión en las respectivas comisiones

Contexto político

La política universitaria es desde y para las comunidades, está pensada para aportar en la búsqueda de soluciones de los problemas territoriales, y para reafirmar las propuestas políticas en las comunidades.

El Consejo Pedagógico está en la búsqueda de cómo mejorar la dinámica pedagógica que permita el hacer de la UAIIN CRIC, para el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias y culturales.

¿Cómo se debe tejer alrededor de los tejidos pedagógicos y buscar que estos sean coherentes a la política educativa propia, las orientaciones de los Sistemas de la Casa grande y los Planes de Vida de las comunidades?

Los tejidos pedagógicos deben ser entendidos como el centro o el corazón de la dinámica educativa, son los que están unidos o relacionados a otras dinámicas dentro de la universidad y los territorios. Por ende, el trabajo que se va a realizar es poder llegar a una consolidación de estos procesos.

Es necesario revisar cada objetivo de los tejidos, los perfiles de ingreso y egreso de los tejidos de formación de la UAIIN CRIC.

Es importante el posicionamiento político en los territorios; para lo cual, las autoridades deben tener conocimiento pleno de qué es la universidad indígena.

En cuanto a la personería jurídica compartida con el CRIC, para la agilidad de los procesos y procedimientos administrativos, se requiere una personería jurídica propia para la universidad, debido a las dificultades que se presentan en trámites de documentos. Sin embargo, desde el punto de vista político y orgánico la separación del NIT, no sería un asunto viable.

Se deben dejar claras las responsabilidades internas, de cada componente (político, pedagógico y administrativo) y los subcomponentes.

¿Cuáles son las proyecciones que tiene la universidad desde adentro y afuera?

¿Cuáles son los compromisos avances y proyecciones de los consejos locales y zonales en las estructuras?

Contexto pedagógico

Uno de los propósitos centrales de los procesos pedagógicos es la búsqueda de cómo mejorar las dinámicas pedagógicas de la universidad para el compartir de conocimientos.

Que la revisión de ajuste de tejidos tenga en cuenta las implicaciones de la dinámica universitaria y territoriales.

Revisar los objetivos, perfiles de ingreso y egreso, las líneas, y unidades de formación y unidades temáticas que se han revisado colectivamente.

Se deben asumir las responsabilidades universitarias en relación a los asuntos pedagógicos, sin perder la orientación política.

Es importante que la UAIIN CRIC, haga un seguimiento al Dinamizador Estudiante, a partir de un acompañamiento y valoración de su proceso CRISSAC .

Los enlaces tienen la responsabilidad de dar a conocer el papel de la universidad en los territorios y así mismo, dar a conocer a las autoridades los procesos de proyección, que se vienen gestando de la universidad en los territorios.

¿Cuáles son las estrategias de las estructuras para resolver los retos encontrados en las acciones universitarias en el proceso de formación, en relación a los planes de vida de los territorios?

Tener en cuenta que el concepto de calidad definida por el MEN, no ha sido pensada desde la reflexión pedagógica, si no desde una mirada más mercantilista

La calidad es un concepto pensado desde el sistema económico mundial, por lo que la educación se centra en las competencias laborales, pero no en un asunto crítico y transformador de la sociedad.

Evaluación y Observatorio minga y Paz

Desde la vida para vida, la UAIIN- CRIC es un espacio para sentir y vivir, pues la universidad tiene unos principios denominados cultura y autonomía, donde debe converger la comunitariedad para ir en una sola construcción. Por tal motivo, desde el componente de evaluación, valoración y seguimiento, se vienen caminando un ejercicio de poder llegar a la consolidación de la evaluación de los dinamizadores estudiantes.

La evaluación no debe ser tomada desde una mirada occidental sino apropiarla a nuestro caminar.

La evaluación comunitaria no está siendo tomada de manera responsable frente a los dinamizadores estudiantes.

Se debe hacer un acompañamiento constante y seguimiento a las estructuras zonales y locales ya que debe haber una articulación desde allá.

¿Como se están asumiendo las responsabilidades que se realizan desde los territorios, en relación a la educación universitaria?

¿Cuáles son los criterios que permiten hacer un ejercicio de evaluación de acuerdo con los criterios de la autoevaluación y la evaluación comunitaria?

Desde los tres componentes se deben analizar el concepto de calidad y si se acoge hacia las realidades de la UAIIN CRIC. Puesto que, el sistema nacional de cualificaciones está decretado para la una educación certifica habilidades laborales.

¿Quiénes deben hacer evaluación y vigilancia en la construcción de la norma SEIP?

Se deben revisar desde la UAIIN CRIC, la metodología para evaluar los momentos pedagógicos y sus porcentajes, que respondan a la naturaleza de la universidad.

Se centrará el ejercicio de evaluación hacia los dinamizadores estudiantes, en relación al proceso de formación; el cual, debe estar en coherencia con la naturaleza de la universidad.

Hacer énfasis cuál será la corresponsabilidad de las autoridades y las estructuras locales y zonales educativas en relación a la evaluación y el cambio de camino en la UAIIN CRIC.

¿Quién hace el seguimiento a los dinamizadores Estudiantes en las comunidades?

Crear estrategias para la articulación de la UAIIN CRIC y el PEBI desde los niveles locales, zonales y regionales; las cuales, fortalezcan los procesos de formación que se dan en las comunidades. Pues resalta dentro de los "hallazgos" que una de las falencias en el cambio de camino, es la falta de preparación de los dinamizadoras estudiantes en el nivel de bachillerato.

¿Cuál será la corresponsabilidad de las autoridades y las estructuras locales y zonales educativas en relación a la evaluación y el cambio de camino en la UAIIN?

Como objetivo principal del observatorio es reducir el porcentaje de cambio de camino

-Mejoramiento del proceso de selección de los dinamizadores estudiantes.

-Socialización clara de la universidad y cuáles son sus tejidos de formación.

-Formación política, pedagógica, didáctica y antropológica para los dinamizadores orientadores

-Generar estrategias que permitan una información fluida referente a el proceso de registro pedagógico del estudiante.

-Hay una deficiencia en la forma de evaluar al estudiante. Se presenta demasiado flexible que no permite el crecimiento del dinamizadore estudiante.

-Desde la organización CRIC, se abordarán temas como la situación de conflicto armando que suceden en los territorios.

Crear estrategias de articulación entre la UAIN CRIC y el PEBI, en los niveles locales, zonales y regionales, que fortalezcan los procesos de formación dados en las comunidades.

CRISSAC

Revisar y reglamentar los procesos CRISSAC que se dan con el 1811.

El cambio de camino se evidencia en el introductorio, o en el ciclo 1.

Hacer seguimiento a la CRISSAC en los territorios y cuál es el aporte que está haciendo a los Planes de Vida, pues no debe limitarse a documentos para graduarse.

Los CRISASC se deben evaluar en comunidad ¿Quién está haciendo la validación de las CRISSAC en los territorios?

Dificultades dentro de los procesos CRISSAC :

- El cambio constante de dinamizadores orientadores.
- Se ve la universidad como una formadora en la competencia laboral
- Cambio constante de autoridad; por la cual, no se hace un empalme sobre el proceso que está realizando el dinamizador. Estudiante y no permite un seguimiento adecuado a la CRISSAC.
- Existe desconocimiento de algunos dinamizadores orientadores sobre la naturaleza de la UAIIN CRIC y de la CRISSAC.



CONCLUSIONES

En Jornada de la tarde del día 30 de abril del 2024, para finalizar el Consejo Pedagógico, fueron leídas y retroalimentadas por algunos participantes del, las conclusiones que surgen de las comisiones de acuerdo a la metodología propuesta para el Consejo Pedagógico. Esta organización y sistematización de la información por parte consejo pedagógico, es la base para el fortalecimiento y construcción de los procesos de la educación propia.

Uno de las necesidades más “sentidas” es la falta de una planeación conjunta, la cual respecta al carácter administrativo, que impacta en los procesos pedagógico y las dinámicas educativas

Frente a las responsabilidades de las estructuras políticas y administrativas que dinamizan el caminar de la UAIIN CRIC, se plantea incluir a la universidad en las planeaciones del orden local, Zonal y regional, de tal manera que tengamos en cuenta, lo siguiente:

- Las responsabilidades y compromisos de cada estructura, en la visibilización y posicionamiento de la UAIIN CRIC, a través de espacios pedagógicos, estrategias pedagógicas y encuentros con sabedores espirituales.
- El fortalecimiento de las estructuras para dar respuestas a los retos de los procesos de la universidad.
- El seguimiento a los dinamizadores estudiantes y dinamizadores orientadores mediante criterios, caminos y estrategias prácticas.
- El acompañamiento y seguimiento a la CRISSAC a través de la reafirmación de las actas de compromisos, avales, el apoyo y acompañamiento de las iniciativas CRISSAC.
- El seguimiento al cambio de camino. Identificando sus causas, posibles soluciones y los correspondientes acuerdos.
- El fortalecimiento de los espacios e instancias de orientación y decisión de la universidad.

En el mismo sentido, se plantea que es urgente una reunión que permita la articulación entre la UAIIN CRIC y el PEBI con miras a fortalecer la planeación y lograr que las futuras planeaciones sean articuladas y conjuntas.

Se orienta que para el fortalecimiento de la UAIIN CRIC, se debe ser consciente de la necesidad de transformar las situaciones- problema o debilidad a través del posicionamiento político y pedagógico, para ello implica:

- Dar mayor fuerza a una formación por procesos de vida.
- Fortalecer los procesos de formación a los dinamizadores orientadores, para que puedan profundizar en la pedagogía comunitaria y propia con el fin de mejorar en la formación de los dinamizadores estudiantes
- Articular CRISSAC con los procesos de las comunidades, en el marco de los sistemas propios y de las estructuras organizativas existentes en los territorios.
- Profundizar y crear estrategias pedagógicas para fortalecer el momento de la autoevaluación y evaluación comunitaria. Esto implica seguir fundamentando estos conceptos para darle un enfoque cultural y comunitario.

En este mismo sentido, se propone transitar del sistema de evaluación escolar de notas y calificaciones a un proceso de evaluación o valoración que responda a la naturaleza de la UAIIN CRIC.

- Generar estrategias y criterios (políticos y pedagógicos) de valoración que tomen en cuenta a los procesos de vida y culturales de los territorios.
- Analizar o construir los criterios que permitan fortalecer la autoevaluación y la valoración comunitarias.
- La evaluación debe hacerse en ~~los~~ dos sentidos, donde se evalué al dinamizador estudiante, pero también al dinamizadore orientador y las diferentes coordinaciones de la UAIIN CRIC.

Tejidos

- Darle fuerza al sistema ATEA para que, de línea frente a la protección, el cuidado y cuidado de los territorios.
- El consejo pedagógico ratifica que la correspondencia política y formativa del sistema ATEA de la UAIIN CRIC, tiene como prioridad el cuidado y la defensa del territorio, por lo que, los tejidos no deben corresponder a la reproducción de conceptos y practicas extractivas con proyección de desarrollo económico que corresponde a la visión mercantilista del espacio de vida territorial.
- Para los tejidos que se ajustan y los nuevos que se construyan, deben generar un proceso de revisión previa para garantizar la correspondencia político formativa sobre el cuidado y la defensa territorial.
- Generar otros espacios para poder seguir ajustando los tejidos de formación antes de la fecha de entrega al ministerio.
- Propuesta de generar una junta directiva ampliada, para evaluar las responsabilidades de las estructuras. Por lo tanto, queda abierta para que el Consejo Político lo estudie y haga reflexión frente a este tema.
- Se menciona que, debe tenerse en cuenta a la universidad en el Consejo político; en instancias de tomas de decisiones.
- Se propone fortalecer el trabajo político comunitario en los territorios que permita a las autoridades tomar decisiones y fortalecer el proceso Universitario en coherencia a la política educativa propia.
- Sath Tama Kiwe propone generara un tejido de formación en semillas de vida y capacidades diversas, de acuerdo a las necesidades que se han identificado en los territorios.

Se propone que, la Tecnología en Pedagogía y Lingüística Aplicada para la Revitalización de la lengua Nasa, no solo sea para el territorio de occidente, sino que esta se pueda aplicar en otras zonas y territorios que lo vean necesario. Debido a que, los procesos de formación no son "cerradas "se construyen para el bien de la organización y todas las comunidades que la integran.

